

| ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA | |
|---|---|
| I. DATOS GENERALES. | |
| Facultad: | Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Campeche |
| Sede: | Hospital General de Especialidades: Dr. Javier Buenfil Osorio |
| Nombre del programa: | ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA |
| Duración del programa: | 2 años |
| Diploma que ofrece: | Diploma De Especialista En Medicina Integrada |
| II. OBJETIVO GENERAL: | |
| <p>Se concibe y conforma bajo el marco de referencia nacional e internacional como la estrategia educativa que forme al especialista para el primer contacto de atención, con las capacidades y competencias que permitan superar las brechas existentes entre la situación actual y la situación deseada en las siguientes áreas: perfiles demográfico y epidemiológico actuales y en prospectiva, atención integrada del paciente, vinculación y funcionalidad de los servicios de salud y en la enseñanza y formación de médicos generales en la atención primaria.</p> | |
| III. OBJETIVOS ESPECIFICOS: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Atender y resolver los problemas de salud en y desde la medicina de primer contacto en la Secretaría de Salud, mediante la continuidad de la atención y articulación de los servicios y redes de salud. • Acercar los procesos de atención a la salud al usuario mediante el conocimiento completo de las redes de servicio establecidas. • Institucionalice la colaboración entre los profesionales de la salud en los distintos niveles de complejidad resolutoria existentes, mediante el establecimiento de mecanismos de comunicación efectiva. • Transformar los esquemas asistenciales dirigidos a la atención a grupos vulnerables en la medicina de primer contacto y organice aquellos para los que aún no existe disposición de espacios ni recursos humanos. • Coadyuvar en la formación de médicos generales en la medicina de primer contacto y capacite a los profesionales de la salud que ahí laboran. | |
| IV. PERFIL DE INGRESO | |
| Médico general titulado y haber aprobado el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas. | |
| V. PERFIL DE EGRESO | |
| <p>El perfil comprende tres vertientes de logros educativos que se esperan como efectos del proceso de educación formal, esto es: la orientación profesional-humanista (el ser), la formación intelectual (el saber) y el desempeño operativo del especialista médico (el saber hacer).</p> <p>A través de una práctica médica sustentada en una metodología educativa centrada en la solución de problemas se propone lograr que el egresado sea un especialista altamente competente en su disciplina para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo actividades individuales y de grupo que promuevan, conserven la salud y la prevención específica mediante el involucramiento y corresponsabilidad del paciente. • Realizar el diagnóstico oportuno y el tratamiento específico tanto del padecimiento principal | |

como de las enfermedades asociadas y comorbilidad.

- Evitar que progresen el padecimiento principal y enfermedades asociadas, mediante el seguimiento adecuado del paciente y su rehabilitación oportuna, limitando la aparición de complicaciones secundarias e invalidez.
- Realizar la interconsulta oportuna para la complementación diagnóstica y tratamiento médico de los pacientes que ameriten un nivel más complejo de atención y cuida que el envío se efectúe en las mejores condiciones posibles.
- Ser responsable del flujo del paciente en el sistema de salud estableciendo un plan de seguimiento del paciente que garantice la vinculación horizontal y vertical entre los servicios y las redes de atención.
- Establecer e institucionalizar estrategias para el seguimiento eficaz de los pacientes que coadyuven en la rehabilitación física, mental y social, y permitan al individuo adaptarse a su situación y ser útiles a sí mismos, a su familia y a la comunidad. Realizar actividades educativas y de investigación propias del ámbito de la medicina de primer contacto y su vinculación con la medicina hospitalaria de especialidad y alta especialidad.
- Organizar, dirigir y prestar servicios médicos de primer contacto, apegados a los principios de calidad de la atención clínica y seguridad del paciente, con un amplio sentido ético y humano.
- Mejorar la funcionalidad de los esquemas asistenciales y en su caso transformarlos mediante el conocimiento de la historia natural de la enfermedad y el modelo de atención establecido y la red de servicios organizados para atender las patologías bajo su responsabilidad.

VI. PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER AÑO

Identificación y Valoración de riesgos por grupos de edad I.

Perfil demográfico y epidemiológico del adulto maduro y del adulto joven

Promoción de la salud y prevención específica en el adulto maduro y adulto joven en la medicina de primer contacto

Identificación y valoración general de riesgo en el adulto maduro y adulto joven en la medicina de primer contacto

Organización y evaluación de la atención del paciente adulto maduro y adulto joven en la medicina de primer contacto

Enfermedades crónico degenerativas I.

Diabetes mellitus tipo 2

Hipertensión Arterial

Cardiopatía isquémica

Fuentes de Información y comunicación.

La historia clínica en la medicina de primer contacto

El expediente clínico en la medicina de primer contacto

El expediente clínico electrónico

Informática médica y fuentes de información y comunicación electrónica para la medicina de primer contacto

Redes de información y atención médica.

SEGUNDO AÑO

Identificación y Valoración de riesgos por grupos de edad II.

Perfil demográfico y epidemiológico del paciente anciano

Biología, fisiología, psicología y sociología del envejecimiento

Patología del envejecimiento

Promoción de la salud y prevención específica en el paciente anciano en la medicina de primer contacto

Identificación y valoración general de riesgo en el paciente anciano

Identificación de riesgos y valoración clínica del paciente geriátrico

Cáncer

Cáncer cervicouterino

Cáncer de mama

Cáncer de próstata

Enfermedades crónico degenerativas II.

Enfermedad vascular Cerebral

Cirrosis hepática

Insuficiencia Renal Crónica

Habilidades de comunicación y relación médico-paciente

Relaciones humanas

Aspectos psicológicos de la relación médico-paciente

La comunicación entre el médico y el enfermero

Modelos de relación médico paciente

Conducta de enfermedad

La entrevista clínica

La entrevista en situaciones clínicas especiales

Derechos y deberes del enfermero y del médico

Apoyo psicológico

VII. LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

VIII. REQUISITOS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

REQUISITOS PARA INGRESO A UN PROGRAMA DE POSGRADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I, ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO GENERAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE:

- a) Formato de Inscripción Universitaria al ciclo escolar y fase correspondiente, con fotografía tamaño infantil blanco y negro, fondo mate pegada a la solicitud.
 - b) Título de la Licenciatura, en su defecto presentar Acta de Titulación Certificada (válida únicamente por un periodo de 6 meses).
 - c) Certificado de Estudios de la Licenciatura
 - d) Carta de Exposición de motivos para cursar el programa Carta de Intención
 - e) Constancia de Seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas para la promoción del año correspondiente. (Copia)
 - f) Carta de Intención
 - g) Carta Aceptación de la Jefatura de Enseñanza del Hospital Sede para realizar la Residencia
 - h) Acta de Nacimiento
 - i) Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - j) Cédula profesional expedida por la SEP
 - k) Currículum vitae sin documentos probatorios.
 - l) Dictamen de Salud y Valoración psicológica emitida por su institución de salud receptora
- Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.***

Todos los documentos EN BUEN ESTADO en original y dos copias, con excepción de la constancia de seleccionado ENARM que solo se entrega en 2 copias.

Una vez entregado los documentos, se procede a solicitar su alta en el sistema universitario para otorgar matrícula de estudiante, posteriormente al contar con matrícula, deben realizar: Pago de la inscripción al ciclo escolar y la credencial que lo acredita como alumno universitario en el ciclo académico correspondiente directamente en Tesorería Universitaria.

IX. REQUISITOS PARA LA REINSCRIPCIÓN Y PERMANENCIA DE MÉDICOS RESIDENTES

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de Posgrado e Investigación de la Universidad Autónoma de Campeche en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año:
 - a) No adeudar documentos y estar al corriente de sus pagos.
 - b) Pago de la cuota de reinscripción al grado correspondiente y credencial universitaria.
 - c) Entregar a esta coordinación el recibo de pago de reinscripción.
 - d) Acudir con copia de su Carta de Aceptación al Departamento de Credencialización de la DASE

DASE: Dirección de Administración y Servicios Escolares, edificio de la Secretaría General (Av. Agustín Melgar s/n a un costado del estadio Universitario

X. CAMBIOS DE SEDE

Para el caso del estudiante que al concluir su primer año de especialización decida cambiar de Institución Educativa, deberá notificarse a esta Coordinación a través de la Jefatura de Educación

e Investigación del Hospital Sede, con notificación de "CAMBIO DE SEDE" y no como "DESERCIÓN".

Para obtener su certificado parcial de estudios, deberá:

1. Pagar su derecho para emisión de certificado de estudios
2. Cuatro fotos tamaño credencial, ovalada; color blanco y negro, papel mate, ropa de color clara.

XI. REQUISITOS PARA EGRESO

PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE EXAMEN EN OPCIÓN DEL DIPLOMA DE ESPECIALISTA MÉDICA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

- a) Dos Certificados de Especialidad o Grado completo (original)
 - b) Ocho (8) Ejemplares de tesis impresas tamaño 18 x 22cms.
 - c) Ocho (8) tesis en CD
 - d) Oficio de autorización de tesis (original)
 - e) Copia del certificado de la licenciatura
 - f) Pago del acto protocolario del examen profesional
 - g) 6 fotografías tamaño credencial ovaladas color blanco y negro papel mate.
- Este trámite a realizar en la Coordinación de Posgrado en el periodo comprendido de Enero a Marzo de su último de grado de especialización en días hábiles de 08:00 a 13:00hrs

XII. PARA REGISTRO DE SU EXAMEN PROFESIONAL

Acudir al departamento de Actas, Títulos y Cédulas con la documentación requerida, más información en http://www.uacam.mx/?modulo=tramites&acciones=ver_tramite&id=eEc=

DIRECTORIO DE AUTORIDADES

| REFERENCIAS DE LA FACULTAD | REFERENCIAS DE LA SEDE: |
|---|--|
| Director: | Director de la Sede : |
| Dra. Xóchitl Georgina Poot López | Dr. Daniel Maldonado García |
| Coordinación de posgrado: | Responsables del posgrado |
| Dra. Arlene Guadalupe Acosta Mass | Dr. Salvador Chacón Ramírez |
| Coordinadora de Posgrado e Investigación | Jefe de Enseñanza |
| Dirección: | Dr. Oscar Hernández Vázquez |
| Avenida Patricio Trueba Regil S/N C.P. 24070 | Jefe de Investigación |
| Teléfonos: 981 81 3 1534 extensión 3050104 | Profesor Titular: |
| Email: agacosta @uacam.mx | Dra. Arely del Socorro Briceño Rodríguez |
| Información: http://fm.uacam.mx | |